

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 204 Miércoles 26 de octubre de 2011 Pág. 35707

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

33468 CONSORCIO DE JABUGO, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas.

En cumplimiento de los Estatutos Sociales y del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la compañía "CONSORCIO DE JABUGO, S.A." en su reunión de 21 de octubre de 2011, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Sevilla, Avenida de la Constitución, número 24, 5.ª planta, Sevilla, en primera convocatoria el próximo día 1 de diciembre de 2011, a las once treinta horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Reestructuración del Consejo de Administración. Fijación, en su caso, del número de Consejeros.

Segundo.- Modificación de los artículos 6.º, 7.º, 9.º, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 21, 22, 23, 28 y 31 de los Estatutos sociales, en materia de legislación aplicable, representación y régimen de transmisión de las acciones, competencias, clase, periodicidad, convocatoria, lugar de celebración, representación y acta de la Junta de Accionistas, duración del cargo y número máximo de Consejeros, adopción de acuerdos del Consejo de Administración y distribución de beneficios, a la vista del informe formulado por el Consejo de Administración.

Tercero.- Aprobación del nuevo Texto Refundido de los Estatutos sociales, tras las modificaciones estatutarias acordadas.

Cuarto.- Autorización para protocolización de acuerdos.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

En virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los accionistas del derecho que les asiste a solicitar acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas.

Asimismo al amparo de lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 21 de octubre de 2011.- Chemtrol Española, S.A, representada por Don Julio A. Revilla Saavedra. Presidente del Consejo de Administración de Consorcio de Jabugo, S.A.

ID: A110078539-1